



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID POR LA QUE SE APRUEBAN LAS VACANTES Y LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS DE ESCUELAS INFANTILES, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y CENTROS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE TITULARIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN QUE IMPARTEN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL CURSO 2022-2023

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.c y en la disposición adicional primera de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, y cuarto punto 4 y decimosexto de la Resolución de 18 de febrero de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso académico 2022-2023, modificada por Resolución de 14 de marzo de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, se aprueban:

- Las vacantes y los criterios complementarios de las escuelas infantiles de titularidad de la Administración de Castilla y León que imparten enseñanzas de primer y segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil (0-1 y 1-2 años) recogidos en el **Anexo I**.
- Las vacantes y los criterios complementarios de las escuelas infantiles, colegios de educación infantil y primaria y centros de educación obligatoria de titularidad de la Administración de Castilla y León que imparten enseñanzas gratuitas del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil (2-3 años), financiadas en el Marco de Fondos Europeos Next Generation EU a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, recogidos en el **Anexo II**.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

En Valladolid, a 18 de abril de 2022.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo. María Agustina García Muñoz